

CIRCULAR N° 031.16

<b>Para</b>	Rectores Instituciones Educativas
<b>De</b>	Martha Páez Canencia
<b>Fecha</b>	<u>19 ABR. 2016</u>
<b>Asunto</b>	Digitación información Matriz de Necesidades Docentes Por Perfil

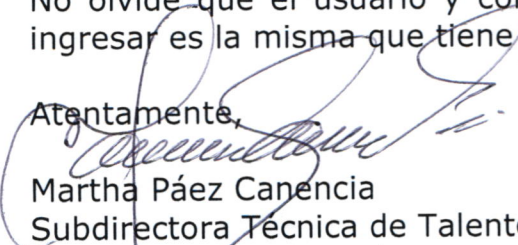
Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, me permito recordarles la circular No. 21 donde solicitamos la digitación de la información en la aplicación Matriz de Necesidades Docentes Por perfil, teniendo en cuenta el horarios, intensidad Horaria y asignación académica, una vez digitada la información enviar las inconsistencias encontradas a la dependencia de planta de esta Secretaría, dicha plataforma está habilita hasta finales de esta semana. Se les recuerda a los Rectores que la Procuraduría, así como el año pasado, está atenta al cumplimiento de este proceso a nivel nacional.

El link por el cual deben ingresar para diligenciar la matriz de necesidades por perfiles en cada establecimiento educativo es <http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidadDocenteMatrizOficial>, por lo tanto solicitamos se diligencie y a su vez revisar datos de SIMAT y SICIED en ara que la información sea completa.

No olvide que el usuario y contraseña que deben registrar para poder ingresar es la misma que tiene cada Rector para ingresar al SIMAT.

Atentamente,

  
Martha Páez Canencia  
Subdirectora Técnica de Talento Humano  
Secretaria de Educación Distrital

